



DECRETO ALCALDICIO N° 1.320

Quillón, 06 MAR 2015

VISTOS:

- La solicitud de Cometido Funcionario de fecha 02 de Marzo del 2015 de la Srta. Yilda Letelier Fierro.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre de 2013, que Designa al Administrador Municipal como Alcalde Subrogante.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase a la **SRTA. YILDA LETELIER FIERRO**, Directora del Departamento de Salud Municipal de Quillón, a participar en Reunión CIRA, a realizarse el día 03 de Marzo de 2015, en la ciudad de Chillán.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER
ALCALDE (S)

YLF/jsb.
 03.03.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Srta. Yilda Letelier F.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLON, 02 DE MARZO DE 2015.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	: YILDA LETELIER FIERRO
CARGA QUE DESEMPEÑA QUILLÓN	: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE
LUGAR DEL COMETIDO	: SERVICIO DE SALUD ÑUBLE, CHILLÁN.
MOTIVO 03 DE MARZO DE 2015.	: ASISTENCIA A REUNIÓN CIRA, A REALIZARSE EL DÍA

HORA DE SALIDA 08:30hrs.

HORA DE LLEGADA 17³⁰ hrs.


FIRMA FUNCIONARIO


V B° ALCALDE (S)



FAX N° 2A/001/

MAT.: Reunión CIRA, Martes 3 de Marzo 2015.

Chillán,

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Junto con saludar cordialmente, informo a Ud. que el **MARTES 3 DE MARZO del año 2015**, se efectuará **REUNIÓN CIRA EN SALA ÑUBLE, del ex Hospital San Juan de Dios**, en horario de 09:30 a 13:15 hrs.

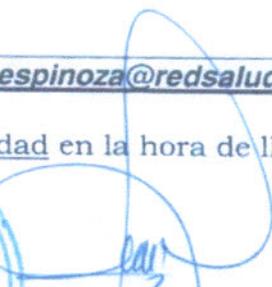
TABLA:

- 1.-Bienvenida Dr. Víctor Rebolledo, Director (S) SSÑ.
 - Presentación Orientaciones Técnicas Funcionamiento Consejo de Integración de la Red Asistencial, CIRA, año 2015, en el marco de las Redes Integradas de Servicios de Salud, RISS.
- 2.-Lectura acta reunión CIRA mes de enero 2015: Srta. Camila Carrasco.
- 3.-Proyecto de Radiocomunicaciones en el SSÑ: Enf. SAMU, Rosita Espinoza.
- 4.-Metodología Selección Integrantes Consejeros Sectoriales y Comunitarios para el CIRA años 2015 - 2018: Srta. Susana Yáñez, Jefa Dpto Promoción, Participación Social y Satisfacción Usuaría.
- 5.-Varios.

Se solicita confirmar asistencia a correo bellaluz.espinoza@redsalud.gov.cl

Agradeciendo su participación activa y puntualidad en la hora de llegada,

Saluda atentamente a Ud.




**DR. VÍCTOR REBOLLEDO FUENTES
DIRECTOR (S) SERVICIO SALUD ÑUBLE**

DISTRIBUCION:

- Jefes DESAMU: Chillán, San Carlos, Coihueco, Ranquil, Bulnes, San Ignacio, Yungay, Ninhue.
- Director (a): CESFAM: Fedenco Puga, Pinto, José Durán Trujillo, Quillón, Quiriquina, Pemuco, Cobquecura, Trehuaco, Violeta Parra.
- Delegación Provincial SEREMI Ñuble: Sr. Luis Rivera M., Nut. Sra. Dayar Baeza.
- Sr. Eduardo Medina: Coordinador Provincial PSE - JUNAEB.
- 1H1/1H2/1H3/1H4/1H5/1H6/1H7/1/1A/1C/1D/2/2A/2B/2E/3/4/
- Dr. Juan Carlos Gómez y Enf. Rosita Espinoza, SAMU - HCHM.
- Secretaria ejecutiva CIRA: Nut. R. Bella Luz Espinoza y Secretaria de actas CIRA: A.S. Camila Carrasco, Dpto. P.P.S. y S.U.